

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2022/2023

## CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA PLAZA NÚM.: 8

D<sup>a</sup> María Dolores Fernández Pérez Presidente de la Comisión D<sup>a</sup> María Jesús Roldán Roldán Secretario de la Comisión D<sup>a</sup> Ana Mónica Novo García Vocal de la Comisión D. Jesús Miguel Muñoz Cantero Vocal de la Comisión En Madrid y A Coruña siendo las 10 horas del día 6 de mayo de 2022 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Didáctica, Organización Escolar y DD. Especiales

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre		<u>Puntuación</u>
1.° 2.°	Pérez Crego, María Cristina		16,16
3.°			
(*) De mayor a menor puntuación	n.		
Observaciones: Puntuación mínima para la adjudi	icación de la plaza 13 puntos		
Y no habiendo más asuntos que t	ratar se levanta la sesión en el día de la fecha.		
El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal

Fdo.: María Jesús Roldán Roldán

Fdo.: María Dolores Fernández

Pérez

Fdo.: Ana Mónica Novo García

Fdo.: Jesús Miguel Muñoz

Cantero

A CORUÑA C. ASOCIADO:

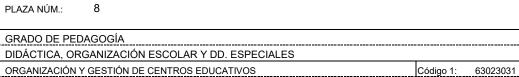
PLAZA NÚM.:

Carrera:

Departamento:

Asignatura 1:

Asignatura 2:



Código 2:

63023083



	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	<b>2a</b> MAX.3	<b>2b</b> MAX.1,5	<b>2c</b> MAX.1	<b>2d</b> 2 Punt.	<b>2e</b> MAX.1,5	<b>2f</b> MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	<b>3a</b> MAX. 5	3b	3с	3d	TOTAL MAX. 5	4a	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3		TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	
1	DANS ALVAREZ DE SOTOMAYOR, ISABEL	SI	2,30	1,50	1,00	2,00	0,90	0,50	5,50	1,00	4,00	0,40	0,50	5,00	0,15	0,07	0,50	0,72	0,00	0,00	0,21	0,21	1,00	1,00	12,43	
2	DUSALT ORTIZ, CARLES	SI	2,10	1,50	1,00	2,00	0,60	0,50	5,50	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,07	0,17	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,74	
3	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ANDREA	SI	2,40	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	7,30	
4	JIMÉNEZ QUIRÓS, TAMARA	SI	1,97	1,50	0,00	0,00	0,40	0,50	4,37	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,62	
5	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	SI	3,00	1,50	1,00	0,00	1,10	0,50	5,50	2,25	1,00	0,40	0,30	3,95	0,15	0,07	0,14	0,36	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	11,01	
6	PÉREZ CREGO, MARÍA CRISTINA	SI	1,92	1,50	1,00	2,00	0,30	0,50	5,50	0,00	1,50	1,20	1,00	3,70	0,75	0,21	0,50	1,46	1,50	1,50	0,00	0,00	4,00	4,00	16,16	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES

C. ASOCIADO: A CORUÑA

PLAZA NÚM.: 8



	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
				LOL	0-	0-1		0.5	TOTAL				_	OR APA		1 4-	TOTAL							PUNT.	CONOC.
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	<b>2b</b> MAX.1,5	2c MAX.1	<b>2d</b> 2 Punt.	<b>2e</b> MAX.1,5	<b>2f</b> MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5		<b>3b</b> MAX. 4	<b>3c</b> MAX. 5		TOTAL MAX. 5	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA Max.2
20						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
21						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00			0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO: A CORUÑA

PLAZA NÚM.: 8



,	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE		2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	32	PUN 3b	TUACI		OR APA	RTADC <b>4a</b>	)S 4b	4c	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	PUNT. TOTAL	CONOC. Lengua
ORD.	(De los solicitantes por orden alfabético)	1		MAX.1,5												MAX. 1,5		MAX. 3	5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7	MAX.4	MAX. 25	
45						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
46						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
47						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
48						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
49						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
50						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
51						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
52						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
53						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
54						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
55						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
56						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
57						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
58						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
59						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
60						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
61						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
62						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
63						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
64						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
65						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
66						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
67						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
68						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
69						0,00			0,00			_		0,00			_	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	_

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A CORUÑA Plaza Número: 8	
<ol> <li>Requisito Previo         Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.     </li> </ol>	
2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)	
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notable y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tecritorios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
2 e) 0,1 por curso realizado.	
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)	
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanza	s de educación superior v en enseñan-
za secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualo	
tros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año c	
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

## Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 a) 0,15 por publicación con índice de impacto y vinculada a la materia de la tutoría

4 b) 0,07

4 c) 0,01 y 0,005 por entradas a blogs, prensa.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 por título oficial de Grado/Licenciatura en Universidad a distancia

0,01 por cursos de formación superior a 30 horas.

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4 puntos para quien haya impartido docencia en Organización y gestión de centros educativos y/o en Evaluación de los aprendizajes

1 punto para quien haya impartido docencia en Pedagogía

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La Junta Rectora del Consorcio UNED A Coruña no considera baremable este mérito